

Resolución Nº **0156**
Lanús **12 MAY 2010**

Visto el Concurso de Precios Nº 25/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 411/167 cuya apertura se realizó el 26 de Abril de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 66 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 25/2010 cuya apertura se realizó el 26 de Abril de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de **RESMAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **CPT INTEGRAL S.A.** Con domicilio en la calle Luzuriaga Nº 1550 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. , por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 y 2 en la suma de PESOS cuarenta y un mil seis cientos cincuenta (\$) 41.650) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 71.

3 º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08